



**COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**  
**DECRETO 025 DE 2021**  
**ACTA No. 03 de 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Jueves 14 de Septiembre de 2023

**HORA:** 10:00 am – 12:00 p.m.

**LUGAR:** Presencial en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Aulas Barulé y virtual realizada a través de la plataforma Teams con el link <https://bit.ly/3oUPCiK>

**Grabación Sesión Virtual:** Grabaciones - OneDrive (sharepoint.com)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: MIEMBROS PERMANENTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez Uribe	Presidenta de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Conexión vía Teams
Iván Mauricio Durán Pabón	Secretario Técnico	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Roberto Díazgranados Díaz	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Orlando Benavides	Director de Tecnología e información	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gerson Granados Villamil	Director de Informática y Tecnología	Secretaría Distrital de Hacienda		X	Delegado Ing. Guillermo Martínez
Nicolás Sánchez Barrera	CIO Dirección de Sistemas	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Wilson Adiel Rodríguez	CIO	Secretaría de educación del Distrito	X		
Adriana Montoya Ríos	CIO	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delegada Sandra Bellon
Luis Carlos Ocampo Ramos	CIO Dirección TIC	Secretaría Distrital de Salud	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Franky Gonzalez Daza	Sub Dirección de investigación e Información	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Viviana Margarita Bayuelo Serrano	CIO Dirección de Gestión Corporativa - Sistemas	Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte	X		
Luisa Fernanda Moreno	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydy Yohana Pineda Afanador	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Guillermo Vallejo	Coordinador gestión tecnológica	Secretaria Distrital de Hábitat		X	
Sandra Catalina Campos	Jefa de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Delegado José L. Buitrago
Iván Hersayn Pinilla Herrera	CIO	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Ricardo José Barros Safe	Jefe de Oficina de tecnología de la información y las comunicaciones.	Secretaria Jurídica Distrital	X		
Fabian Villalobos	Empresa de Telecomunicaciones Bogotá ETB	Gerente de Ciudades Inteligentes	X		

### SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de TIC	Alta Consejería Distrital de TIC- Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martin Cubides	Director de Tecnologías de información Comunicación DTIC	Personería Distrital de Bogotá		X	
Carmen Rosa Mendoza Suarez	Contraloría de Bogotá	Director de tecnologías de la informática y las comunicaciones	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angela María Restrepo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
Francisco Javier Bernal	Sistemas y Seguridad de la Información	Concejo de Bogotá	X		
Eugenio Cortes	Gerente	IDECA	X		Conexión vía Teams
Manuel Riaño	Gerente	AGATA		X	Delegado Javier Solorzano
Patricia Rincon Mazo	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá		X	

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Maria Cecilia Cardenas	Gerente Comercial Ciudades Inteligentes	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Israel Alberto orozco		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Carlos cleves		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Giovanna Martínez		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Claudia Albornoz		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Jhon Wilson Rocha		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Paula Valentina Peña		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Laura Rodríguez		Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB	X		
Claudia Judith	Tecnico	SDG / DTI	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rodriguez					
Luis A. Vargas	Profesional	SDG /DTI	X		
Jose L. Buitrago	Profesional Especializado	OAP / GT Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Nixon Solarte	Profesional Especializado	SDS	X		
Juan Carlos Parada	Asesor	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Angel Milena Gil Soriano	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Paola Andrea Vargas	Contratista	Alta Consejería de TIC	X		
Suzy Sierra		Alta Consejería Distrital De TIC	X		
Sara Maria Uricochea Borda	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Oscar Javier Giraldo	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Valentina Álvarez	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		

#### ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.
4. Presentación del avance del decreto de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito.
5. Plan de conectividad (Acuerdo 855).
6. Presentación de resultados de taller de Cibercrisis y ataque y defensa – ETB.
7. Presentación Evolutivo de voz – ETB.
8. Propositiones y Varios
9. Toma de decisiones
10. Compromisos
11. Conclusiones
12. Cierre de la sesión

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a Lista y verificación del quórum

El Secretario Técnico de la Comisión, el Alto Consejero Iván Mauricio Durán realizó el llamado a lista de los miembros permanentes confirmando su asistencia catorce (14) miembros y tres (3) delegados a la tercera sesión de la Comisión para la presente vigencia. El asesor de la Alta Consejería de TIC Juan Carlos Parada verificó que existe quórum deliberatorio y decisorio por estar presente más del cincuenta y uno (51%) de los miembros permanentes que integran a la Comisión.

La convocatoria se hizo mediante comunicación enviada por la Secretaría Técnica de la Comisión, el día 7 de septiembre del presente año, enviada al correo electrónico institucional consignado por los miembros

permanentes, integrantes y demás invitados, acompañada de los documentos de soporte de los temas a tratar en la reunión.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El asesor de la Alta Consejería de TIC Juan Carlos Parada, da la bienvenida a la tercera sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, espacio donde los equipos técnicos y misionales de las entidades públicas de la ciudad se encuentran para compartir experiencias, casos de éxito, proyectos relacionados con tecnología e infraestructura..

Se realizó la lectura del orden del día y fue aprobado verbalmente por los miembros de la Comisión presentes en la sesión.

## **3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.**

La presidenta de la Comisión - Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Dra. Maria Clemencia Pérez Uribe da apertura a la sesión con la bienvenida, agradece el compromiso y la participación en esta comisión, solicita que en la reunión del día de hoy en la agenda se refieran a la situación presentada sobre el ataque a las diferentes paginas de varias entidades, conocido como el incidente de DATA IFX, para poder tener listo sobre el medio día un informe a la Señora Alcaldesa de Bogotá, esto en virtud de que las noticias son alarmantes al parecer el ataque es mucho más grande de lo pensado y hay información secuestrada.

En esta sesión se dará a conocer los avances que se han dado en la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, particularmente lo que tiene que ver con el cierre de brecha digital y aprovechamiento de datos, consolidando y dando continuidad a los procesos estratégicos de transformación digital que se han venido adelantando estos cuatro años en el Distrito.

En esta oportunidad se dará a conocerla propuesta de Gobernanza de Datos que se va a adoptar en Bogotá, en la cual se define un esquema de roles y responsabilidades en niveles estratégico, táctico y operativo para incrementar la toma de decisiones basada en datos en el Distrito.

Así mismo es importante contar los alcances del Decreto 314 de 2023 que reglamenta el plan de conectividad pública del Distrito para prometer la ampliación de cobertura y conectividad en Bogotá, esto a efectos de propender el aumento del acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de acceso a internet con el finalidad de cumplir progresivamente con el principio de universalidad en el Distrito Capital.

A través de este instrumento se promueve la apropiación del servicio público esencial de acceso a Internet, es clave la articulación distrital es fundamental para permitir que la ciudadanía aproveche esta tecnología para su libre desarrollo y el fortalecimiento de las habilidades propias, que todos somos conscientes que demanda la cuarta revolución industrial.

Establece que por último se dará un espacio a nuestro aliado estratégico en la transformación digital de Bogotá, la ETB; para que presente el resultado del taller de Cibercrisis, de ataque y defensa que han adelantado para mejorar las condiciones de seguridad digital en el Distrito, así como su propuesta de Evolución de Voz, para mejorar la gestión de los recursos de tecnología en nuestras diferentes entidades.

Para concluir, no resta más que agradecerles a todos por participar de este espacio, y por contribuir a la consolidación de Bogotá como un territorio Inteligente.

## **4. Presentación del avance del decreto de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito.**

Paola Andrea Vargas de la Alta Consejería Distrital de TIC, realiza la presentación del avance del Decreto de Gobernanza de la Infraestructura de Datos. Su Objeto es definir los componentes de la infraestructura de datos del Distrito y establecer el modelo de gobernanza correspondiente, que permita a la administración distrital articular, orientar, definir, monitorear y priorizar acciones para la generación, almacenamiento, intercambio, uso

estratégico, aprovechamiento y medición de los datos producidos por las instituciones distritales y locales y con otros actores particulares o privados.

Premisas básicas:

1. Articulación: Trabajo en equipo con otras áreas o entidades del distrito y actores del ecosistema.
2. Alineación normativa y estratégica: Cumplimiento de las disposiciones nacionales y distritales.
3. Reconocimiento de buenas prácticas: Identificación de marcos y buenas prácticas.
4. Aprovechar las instancias existentes: Revisión, fortalecimiento y coordinación.

Informa que “Nuestro reto es establecer un Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito” que facilite:

- La gestión de los datos como un activo estratégico.
- El trabajo articulado entre múltiples actores.
- El uso y aprovechamiento de los datos para la generación de valor.

Ruta de acción a seguir:

1. Preparación e investigación. Revisión de lineamientos nacionales y marcos de buenas prácticas: noviembre a diciembre de 2022.
2. Definición inicial de alcance y construcción de propuesta para punto de partida: enero a marzo de 2023.
3. Cocreación y validación. Desarrollo de mesas de trabajo con entidades nacionales y distritales: abril a mayo de 2023.
4. Producción del decreto: junio a agosto de 2023.
5. Aprobación y activación del Comité Distrital de Datos: septiembre a octubre 2023.

Componentes de la infraestructura de datos del Distrito:

Se recogieron los elementos que están planteados en el plan de infraestructura de datos pero adicionalmente plegaron dos componentes que son importantes: la generación de capacidades, uso y apropiación. En dónde se incluyen los datos, la interoperabilidad, el aprovechamiento, seguridad y privacidad, adicional los insumos técnicos y tecnológicos..

El modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito se plantea en tres niveles:

1. **Nivel estratégico:**
  - Coordinador Distrital de Datos.
  - Comité Distrital de Datos: Es una célula pequeña que busca ir integrando a otras entidades, vienen unas hojas de ruta donde seguramente todos estarán involucrados.
2. **Nivel táctico:**
  - Administrador de datos: es el enlace que va a tener cada entidad para desarrollar toda la estrategia de datos.
  - Entidades de apoyo técnico: La Alta Consejería Distrital e IDECA dependiendo de las necesidades que se presenten está abierta a conformar los grupos técnicos.
  - Grupos técnicos.
3. **Nivel operativo:**
  - Entidades del Distrito.

Presenta la conformación de los componente de estos niveles:

**Comité Distrital de Datos conformado así:**

- La o El Coordinador distrital de datos quien ostentará la presidencia del comité.
- La o El secretario distrital de planeación o su delegado.
- El o La secretario distrital de desarrollo económico o su delegado.
- La o El secretario distrital de hacienda o su delegado.
- La o el secretario distrital de integración social o su delegado.

- La o el director de la unidad administrativa especial de catastro distrital o su delegado.
- La o el gerente de la agencia analítica de datos ágata o su delegado.

Este comité tendrá que establecer un reglamento donde estén todas las formas en que se van a desarrollar las actividades y todos los temas de inhabilidades incompatibilidades que se puedan presentar en el camino y todo esto quedará a través del reglamento.

#### **Establece las Funciones del Comité Distrital de Datos así:**

- Establecer las hojas de ruta para el desarrollo fortalecimiento de cada uno de los componentes de la infraestructura de datos de distrito capital.
- Supervisar la implementación de las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital y establecer acciones de mejora en los casos que se requiera.
- Priorizar las necesidades sectoriales o intersectoriales en materia de datos.
- Coordinar la articulación de planes programas proyectos y acciones de los diversos sectores y actores que intervienen en la infraestructura de datos del distrito capital.
- Establecer grupos técnicos que, de acuerdo con la necesidades identificadas, apoyen el análisis y generación de la documentación técnica relevante para el desarrollo y consolidación de la infraestructura de Datos del Distrito.

Esto no se logra de la noche a la mañana sino requiere un ejercicio, una evolución. por lo tanto se debe ser estratégico cuando se van a definir cuáles van a ser los proyectos dinamizadores y ellos son los que van a ayudar a fortalecer las capacidades institucionales y hay que lograr una alineación estratégica con el proyecto de ciudad que queremos e ir priorizando las necesidades y cuáles son las apuestas estratégicas esto se logrará desde este comité distrital de datos.

#### **1. Coordinador distrital de datos.**

Será el Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o quien haga sus veces encargado de liderar el desarrollo y consolidación de la infraestructura de datos del distrito capital.

Funciones:

- Establecer y aplicar mecanismos de seguimiento a la implementación de las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno de los elementos de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital y apoyar la divulgación de los resultados obtenidos.
- Consolidar las necesidades sectoriales o intersectoriales en materia de datos, la definición de casos de uso e intercambio de datos que sean estratégicos para el distrito y presentar al Comité Distrital de Datos para validar su priorización.
- Validar y orientar el desarrollo de lineamientos, orientaciones y estándares para garantizar la articulación, funcionamiento y uso de la infraestructura de datos del Distrito Capital, para su aprobación por el Comité Distrital de Datos.
- Promover y facilitar espacio y acciones que favorezcan el desarrollo de alianzas entre los diferentes actores del ecosistema para potenciar el aprovechamiento de los datos y la generación de valor público económico y social.
- Incentivar la articulación y cooperación tanto a nivel distrital, regional, nacional e internacional sobre estrategias de datos, en coordinación con las instancias de gobierno de infraestructura de datos de nivel nacional.

#### **2. Entidades de apoyo técnico.**

La Alta Consejería Distrital de TIC e IDECA.

Funciones:

- Convocar mesas de trabajo para discutir acciones que impacten alguno de los componentes de la infraestructura de datos.

- Brindar capacitación y asesoría técnica para la implementación de las acciones de la infraestructura de Datos del Distrito Capital y de las estrategias que se deriven a mediano y largo plazo
- General lineamientos técnicos y guías.
- Gestionar la coordinación interinstitucional.
- Diagnosticar necesidades de la administración distrital en materia de lineamientos, orientaciones y estándares para garantizar la articulación, funcionamiento y uso de la infraestructura de datos del Distrito Capital en temas como acceso, procesamiento, archivo, consumo, análisis, aprovechamiento e intercambio de datos.

### 3. El administrador de datos.

Tiene un rol muy importante porque es el enlace que va a llevar que se aterrice todas estas disposiciones para estar en contacto permanente con el Alto Consejero.

Funciones:

- Diseñar, asesorar, impulsar y ejecutar las acciones y actividades necesarias para implementar las recomendaciones entregadas por el Comité Distrital de Datos, de manera articulada con el coordinador Distrital de Datos.
- Coordinar esfuerzos con los directores, jefes de oficina o coordinadores de tecnologías y sistemas de información, de negocio, funcionales o misionales, de planeación y en general relacionados con gestión de datos de la entidad, sobre asuntos referentes a la Política Digital que se relacionen con el ciclo de vida de los datos.
- Facilitar la coordinación interinstitucional entre las entidades del distrito en el marco del Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos.
- Liderar la definición e implementación del modelo de gobierno de datos de la entidad, así como proponer y articular las acciones necesarias para su adecuada implementación.

Informa que finalmente el reto que se tiene es identificar en qué forma se están manejando los datos en las entidades distritales, lo que no exime a las entidades que se debe manejar y establecer su propio gobierno de datos, directrices establecidas para que se maneje ese gobierno de datos en cada una de las entidades y garantizar que ese gobierno de datos efectivamente esté articulado con todo este modelo, que lo que quiere es una puesta de ciudad. El principal mensaje es procurar cada vez mayor articulación entre las entidades, ya que cuando las entidades se articulan se sacan proyectos y resultados poderosos, de esta manera nos presentamos como una ciudad que realmente tiene mucho para mostrar hacia el exterior. Establece que este Decreto es apenas el punto de partida pero, lo que tenemos que hacer para fortalecer cada uno de los componentes del mismo, es una ruta larga donde seguramente todos tendremos éxitos.

El Alto Consejero Distrital del TIC, Iván Mauricio Durán, aclara que el reto más fuerte que se tiene como distrito es la interoperabilidad, aproximadamente en unos dos (2) meses estará listo el decreto, que es un trabajo a nivel técnico y de política pública ya que es muy importante en la ciudad de Bogotá para organizar cada vez más el tema de la data. Además establece que otro tema donde Bogotá está liderando es el de mínimo vital de internet y este es el punto 5 de la agenda, que el Consejo Distrital aprobó el decreto 855 de 2022, en el cual desde el se dio la discusión de que Bogotá debería avanzar hacia el concepto de mínimo vital de internet, concepto que aún está en discusión pues hay temas de tipo fiscal importantes.

Establece que en esas discusiones se logró llegar al acuerdo 855 de 2022 y se le dio la tarea al Distrito de reglamentar este acuerdo teniendo como espíritu principal el como trabajamos de manera más coordinada para lograr una hoja de ruta y lograr la universalidad de todas las entidades del Distrito.

### 5. Plan de conectividad Acuerdo 855

La asesora de la Alta Consejería Distrital de TIC realiza la presentación del Decreto 314 del 2023, es el que reglamente al Acuerdo Distrital 855 del 2022.

Mediante el Acuerdo Distrital 855 de 2022 el distrito busca garantizar a todos los ciudadanos la conectividad bajo un marco de responsabilidad fiscal y presupuestal, conforme a ello, mediante su reglamentación en el Decreto 314 del 2023 se define que su ámbito de aplicación es distrital, no a todos los ciudadanos sino aquellas

personas en situaciones especiales, personas que estén en grupos poblacionales priorizados, primero por situación de pobreza particular, en segundo lugar como criterio orientador está la vulnerabilidad, no se trata solo de una condición económica sino también social, personas con incapacidad de ejercer derechos como poblaciones migrantes, menores, adultos mayores, cuidadores y también reconoce la posibilidad de que un ciudadano donde quiera que se encuentre tenga la posibilidad de ejercer sus derechos, estando en el área rural o urbana.

Definiciones: Posibilidad de que exista una infraestructura que llegue al lugar donde se requiere. Además la posibilidad de contratar el servicio, gozar del servicio y del acceso a comunicación con internet para aprovechar de mejor forma la conectividad que se contrate.

Acceso individual: En cuanto sea necesaria para poblaciones vulnerables, personas que no pueden desplazarse como menores de edad en situación especial, estas personas que no pueden acercarse a los centros distritales donde hay servicios digitales, aquellas personas que no se pueden desplazar a un CADE.

La cobertura de red: Primer elemento es que la red llegue hacia una distancia donde sea posible acceder, estamos hablando de conectividad global.

Población vulnerable: El mínimo vital de internet no es para cualquier ciudadano, es para los que estén en condiciones especiales, por iconos georreferenciados, sirve para entender que una persona puede tener soluciones de conectividad a una distancia posible de acceder como por ejemplo cuando se hable de la ciudad de los 15 minutos donde las distancias para acceder al servicio es muy simple.

Zona wi-fi gratuita: Zonas y lugares donde las personas que necesitan de conectividad, pueden ubicarse para consultar una página en particular porque se ha quedado sin minutos, y esa tecnología de wi-fi ha resultado ser un buen vehículo no solo para Bogotá sino otras ciudades en el mundo donde las aglomeraciones se aprovechan para la conectividad.

Principios generales: Cuando se habla de mínimo vital, un lugar donde la tecnología es única, catalizador de las situaciones que se presenten en educación, economía, servicios, mercados y está más o menos a su lado.

#### Poblaciones en condiciones especiales

Gradualidad: No se puede pensar que todos los cuidadores tienen la posibilidad de acceder a internet eso no se puede lograr hoy pero sí gradualmente, ir escalando en esa línea de trabajo como lo permita el presupuesto e incluir este tipo de proyectos en las entidades distritales.

Universalidad: Permitiría identificar que todos puedan acceder, primero pasando por los canales de focalización y solidaridad.

#### **Estrategias que está trayendo el Decreto**

1. Busca articular entidades del distrito para ofrecer la conectividad de aquellas capacidades existentes en las entidades, y se refiere a todos aquellos puntos donde están atendiendo a las poblaciones con la posibilidad de ampliar la conectividad para abrirla al público y aprender la misión estratégica de cada entidad contratar conectividad abierta.
2. Acceso abierto y público a internet de las instalaciones de entidades públicas: por ejemplo en los Super CADES se ha asegurado que se tenga conectividad, en las Casas de la Mujer, en las Casas de Integración para la población mayor, en todos estos lugares físicos como oficina de las alcaldías locales se tiene disponible el acceso a internet.
3. Acceso comunitario a internet, es una estrategia que beneficia a una población con un conglomerado preferido acá no se está hablando de mínimo vital a la casa, hoy tenemos agua con el acueducto y alcantarillado desde hace unos años se establece el mínimo vital de agua residencial pero las tecnologías de información no son

residencial, no son domiciliarios, lo que implica que no podamos tener soluciones al hogar, por eso la focalización.

El segundo pilar se va a tener que hablar de unos parámetros para las zonas wi-fi, al día de hoy existen zonas en Alcaldías, Bibliotecas, Parques, la Alta Consejería va a realizar una propuesta circular donde se establezcan parámetros mínimos de esas condiciones en las zona wi-fi, como debe ser la cobertura y cubrimiento de estas zonas, si es suficiente que cubra un espacio como el actual o se trataría de un espacio superior, ¿en qué condiciones y en qué nivel?.

El tiempo de conexión mínimo. El servicio prestado es para atención a niñez, a los adolescentes o no, realmente se está atendiendo un servicio por unas horas de trabajo.

El tercer pilar es el acceso comunitario: Son espacios dispuestos para atención al público, espacios donde se puede tener un aprovechamiento como los son las bibliotecas, donde existe una circulación de personas y que requieran en ese momento de hacer consultas para trasladarse por la ciudad o las estaciones de transmilenio donde ya se cuenta con conectividad o zonas wi-fi.

Se va a tener un informe anual consolidado desde la Alta Consejería a través de herramientas que se diseñarán para entender dónde hay sobre oferta de acceso, dónde se puede canalizar esa sobre oferta y desplazar las entidades al lugar donde el acceso a internet es muy lejano, ese informe será publicado para conocimiento de todos porque para el ciudadano es importante conocer el punto donde se encuentra y así pueda consultar dónde puede encontrar facilidades de conectividad.

**Interviene el miembro de la Comisión, Wilson Adiel Rodríguez de la Secretaría de Educación** menciona que se está revisando la población que tienen cubierta en el contrato con ETB en 60 sedes y que han estado activamente participando en la creación del decreto y es importante la reglamentación. Existe la necesidad de una mesa de acompañamiento, sobre toda una entidad como la de Educación, porque cuando hablan de zona wi-fi, cuando mencionan 410 colegios, hay capacidades que pueden realizar actualmente pero, los recursos actuales están para la labor académica, atención al público, a los padres de familia y una zona wi-fi fuera del área no es tan sencillo y se está pensando en otra iniciativa para digitalizar los trámites con ETB.

## **6. Presentación de resultados del taller de ciberseguridad y ataques y defensa ETB.**

El gerente de mercadeo y prevención de ETB, Fabian Villabos realizó su presentación informando que la ciberseguridad no es una decisión, es un viaje que permanentemente se debe proteger, porque las amenazas son complejas, las empresas de tecnología hacen esfuerzos importantes para garantizar la viabilidad de su negocio a sus clientes, gracias a la Alta Consejería de las TIC por estos espacios de taller de ciberseguridad, se activaron dos grandes etapas, donde se pudo hacer un taller específico de ciberseguridad y otro asociado al tema de ciberseguridad y cómo manejar esto.

El nivel de ataque más recurrente y dañino que se está presentando, es lo que se llama el secuestro de los datos, pues normalmente estaban acostumbrados a ataques de afuera hacia adentro para tumbar la infraestructura, pero desde hace algunos años el tema ha tenido una condición que lo hace muy complejo que es una condición mercantilista, inadecuada, ya que detrás de estos ataques existen unos grupos muy organizados que tienen una condición económica, detrás de cada uno de los ataques y genera un proceso de secuestro sobre los datos y ese secuestro está acompañado de un rescate.

Manifiesta que es urgente el desarrollo del software distrital y este es un tema importante porque hay que unir esfuerzos, no hay manera que una sola entidad logre protegerse sola, si no hay una conjunción de situaciones alrededor del shock, buscar qué está pasando y sobre todo proteger lo más importante que tiene que ver con la gestión de vulnerabilidad, el nivel de apropiación es muy bajito lo que implica que hay un nivel de confianza porque se está protegiendo pero, no tener un plan de qué va a pasar cuando esté vulnerable. Y esto es lo que está pasando hoy a las entidades a nivel nacional, que están siendo atacadas porque no hay un esquema de vulnerabilidad, lo que es muy importante que se trabaje, se debe tener un día para entender qué pasa, entender cómo manejan las arquitecturas de las plataformas principales y de backups, de cómo van a gestionar las operaciones de las entidades.

Establece que el otro tema importante que tiene que ver con gestión de vulnerabilidad es el plan de manejo de problemas técnicos que tampoco está bien organizado, es cómo actuar frente a un ataque y falta mucho por avanzar y se debe trabajar en conjunto para entender cuál es el mejor manejo, afirma que esto no pasa solo en las entidades de gobierno sino a nivel general las entidades privadas que han sido atacadas, gran parte del tiempo que toman en las soluciones porque no saben qué hacer, la realidad del tema, no muy ético, el tener que pagar el secuestro de la data, dice que ellos en ETB han profundizado y han enfocado sus esfuerzos a dos temas fundamentales: Capacitación y Apropiación de esas tecnologías, por los altos volúmenes de trabajo se está apoyando para construir plantillas y modelos que marquen el sendero de lo que hay que hacer y lo otro es la profundización tecnológica en dos temas, uno es en inteligencia artificial para el manejo de los ataques y a cada bloqueo que se le coloque de seguridad, ETB está buscando cómo saltarlo, entonces con apoyo a inteligencia artificial medir esos elementos y lo otro en lo que se está profundizando es en ir hasta la encriptación de la data y por eso están trabajando en esquemas de almacenamiento.

Su planteamiento es empezar a participar en las actividades lideradas por la Alta Consejería de las TIC, encaminadas a la identificación de infraestructura crítica del distrito. Ejecución de assessment de seguridad más detallado al interior de las entidades con apoyo de la Alta Consejería Distrital de las TIC, participación en la estructuración de CSIRT Y SOC para las entidades del distrito. Además del diseño de soluciones encaminadas a la mejora de la disponibilidad y la continuidad de la misionalidad en las entidades.

## **7. Presentación Evolutivo de voz – ETB.**

**El gerente de voz de ETB, el ingeniero Jhon Wilson Rocha** habla sobre el evolutivo de voz y como en ETB están transformando una de las unidades de negocio más eficiente y rentable que tiene este, que es la voz. Desde ETB se está ejecutando ese evolutivo, una realidad de lo que ya se tiene implementado..

Explica que en todas las generaciones utilizan el internet, la conectividad a cambiado el modelo de comunicación, se generan ecosistemas colaborativos. Los ciudadanos buscan hoy una experiencia asincrónica que les permita hacerlo muy rápido. La misionalidad y propuesta de ETB es la evolución no solo al ciudadano porque ya no es suficiente, hay que hablar de la experiencia del ciudadano en salud, educación, seguridad, movilidad, gobierno inteligente y gestión pública, la tecnología es un motor de cambio de las ciudades y la herramienta más adecuada para adaptarse a los nuevos entornos y debe orientarse al último fin que es el bienestar de las personas.

TXH es la tecnología para la experiencia humanidad es un motor de cambio incesante y al mismo tiempo la herramienta más adecuada para adaptarse.

Informa que no es solamente hablar de datos ni de una actividad, sino de los temas de voz. La evolución de la bocina y la conectividad pasa por tres grandes situaciones:

Equipos on premise: Teléfono, chat, mensajes y videoconferencia.

Productos en la nube: Reuniones, conferencias, chat, webinars y llamadas.

Plataforma UCaaS en la nube: Total comunicación interna y externa.

Presenta la ruta evolutiva de servicios de voz empezando por los servicios básicos, líneas básicas con servicios de voz y suplementarios. Dos enlaces de voz y plantas telefónicas primarios, troncales, plantas telefónicas en sitio, escalabilidad, disponibilidad y administración limitada. Tres comunicaciones unificadas, servicios de ipvx avanzados y colaboración de servicios escalables, mínimo despliegue de infraestructura y administración jerárquica, integración de sistemas, legados 4 pbx cloud, servicios de IP, pbx avanzados, integración con suites ofimáticas y de colaboración office 365.

El Servicios voz IP, la voz como base para la transformación. Los beneficios son: adaptabilidad, flexibilidad, escalabilidad, fácil crecimiento de números en sesión de seguridad e integración de canales. La voz es el nuevo canal digital para la transformación de comunicaciones inteligentes, ctv comunicaciones en la nube.

### **Toma la palabra nuevamente el gerente de mercadeo y preventa de ETB, Fabian Villalobos.**

Resalta que los Actores y la tecnología de ETB van desde la simple atención a través de un asistente virtual hasta todos los motores de interoperabilidad y transaccionalidad que permite incluso el tema de pagos digitales, se realiza por ejemplo con la terminal de transporte donde hay billeteras digitales certificadas, se firmó hace unas seis semanas con la Secretaría de Hacienda, con el apoyo de la Alta Consejería y de IBO para buscar a través de chatico pagar los impuestos que es un reto que la Alcaldesa ha puesto, lo que se quiere decir es que el ecosistema digital es una necesidad de hoy y ETB está listo para apropiarse de esto desde las instancias más livianas, simplemente una interacción pero se puede llegar hasta los esquemas de transaccionalidad, automatización, pagos en línea y con un tema muy importante es que a través de la experiencia que se tiene en voz, comenta se puede hacer realidad la omnicanalidad, una persona puede entrar a una llamada a través de un pdx y que si hay una cola de llamadas alguien le diga si quiere ser atendido por chatico o por el asistente virtual de la entidad, marque tres y automáticamente recibe un mensaje a través de WhatsApp con toda la información.

### **8. Propositiones y varios**

Paola Andrea Vargas de la Alta Consejería Distrital de TIC menciona que se enviará la solicitud para el nuevo reporte de los proyectos de las agendas de transformación digital, muchos recibieron copia en junio buscando identificar quiénes eran los líderes de los proyectos para que los líderes de tecnología estén atentos y conozcan de estos proyectos.

Algunos proyectos tienen un líder ya identificado, el reporte se cierra el 27 de septiembre, para conocer el avance de sus proyectos y se están referenciando más, los que se habían identificado inicialmente, que hacen parte de las 100 iniciativas de transformación digital.

Se pide el apoyo concretamente en cuáles son los productos, establece que se acerca el cierre de administración y quieren de la Alta Consejería apoyarlos y poder visibilizar todo lo que se ha hecho en materia de transformación digital.

### **9. Toma de decisiones:**

<b>Icono</b>	<b>Decisión</b>
N/A	En la presente sesión de la Comisión se tomó la decisión que en dos o tres semanas estará firmado el decreto.
Síntesis: N/A	

### **10. Compromisos:**

<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
Enviar Informe sobre el Incidente DATA IFX, y su impacto en Bogotá	Secretaría Técnica	Alta Consejería Distrital de TIC	15/09/2023
Enviar el Decreto de Gobernanza de Datos firmado	Secretaría Técnica	Alta Consejería Distrital de TIC	30/10/2023

### **11 Conclusiones:**

Se realizará convocatoria para la cuarta sesión ordinaria en 2023 de la Comisión Distrital de Transformación Digital máximo al 15 de noviembre del año 2023.

**12. Cierre de la sesión:**

La sesión culmina alrededor de las 12 m. con la despedida del Alto Consejero Distrital de TIC, Iván Mauricio Durán.

La presente acta fue remitida para revisión de todos los asistentes a la reunión, quienes manifiestan la aprobación de su contenido.

En constancia se firman,



**PRESIDENTE  
MARÍA CLEMENCIA PÉREZ**



**SECRETARIO TÉCNICO  
IVÁN MAURICIO DURÁN**

Proyectó: Angel Milena Gil Soriano – Contratista Alta Consejería Distrital de TIC

Revisó: Juan Carlos Parada Gallardo – Asesor Alta Consejería Distrital de TIC 

Anexos: Presentación\_CDTD\_3raSesión\_Consolidada.pdf





ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

**BOGOTÁ**

# Tercera sesión 2023

*Comisión Distrital de  
Transformación Digital*



La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo

## ***El objetivo de la reunión es***

llevar a cabo la tercera sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, la información suministrada será utilizada por el equipo de la Alta Consejería Distrital de TIC para el cumplimiento de las funciones de asignadas a la oficina por el artículo 11 del Decreto 140 de 2021.

En cumplimiento de la Resolución 777 de 2019 por medio de la cual se adopta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se solicita la autorización de los participantes para grabar la presente reunión. Esta grabación será utilizada para la elaboración del Acta y consulta del equipo de la ACDTIC.

Se pide a los participantes de la reunión que se abstengan de realizar capturas de pantalla u otras formas de captura de la información, sin contar con la autorización expresa de los presentadores y demás participantes de la reunión. En caso de ser necesario realizar capturas de pantalla se informará a los asistentes y se habilitará un espacio en la reunión para tomar el registro.

# Agenda

- 1** Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3** Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.
- 4** Presentación del avance del decreto de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito.
- 5** Plan de conectividad (Acuerdo 855).
- 6** Presentación de resultados de taller de Cibercrisis y ataque y defensa – ETB.
- 7** Presentación Evolutivo de voz – ETB.
- 8** Propositiones y varios.
- 9** Toma de decisiones.
- 10** Compromisos.
- 11** Conclusiones.
- 12** Cierre de sesión.



### 3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.

# 4. Presentación del avance del decreto de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# 5. Plan de conectividad (Acuerdo 855)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC





## 6. Presentación de resultados de taller de Cibercrisis y ataque y defensa – ETB

# 7. Presentación Evolutivo de voz – ETB



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

  
**BOGOTÁ**





8

Proposiciones y varios

9

Toma de decisiones

10

Compromisos

11

Conclusiones

12

Cierre de sesión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

**BOGOTÁ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

**BOGOTÁ**

**2023**

### Alta Consejería Distrital de TIC

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: 601 3813000, ext. 2001

Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 – 65

[tic.bogota.gov.co](http://tic.bogota.gov.co)



**@ConsejeriaTIC**

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo





# Proyecto de Decreto de la Infraestructura de Datos del Distrito

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# 1. El punto de partida

# Prepárate para unirte

Únete en [www.kahoot.it](http://www.kahoot.it)  
o con la app de Kahoot!

**Cargando PIN de juego...**

## 2. Construcción colaborativa

# PREMISAS BÁSICAS



## **Articulación**

Trabajo en equipo con otras áreas o entidades del distrito y actores del ecosistema.



## **Alineación normativa y estratégica**

Cumplimiento de las disposiciones nacionales y distritales.



## **Reconocimiento de buenas prácticas**

Identificación de marcos y buenas prácticas.



## **Aprovechar las instancias existentes**

Revisión, fortalecimiento, coordinación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# NUESTRO RETO: MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

**Establecer un modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Distrito, que facilite:**



- **La gestión de los datos como un activo estratégico.**
- **El trabajo articulado entre múltiples actores.**
- **El uso y aprovechamiento de los datos para la generación de valor.**

# Ruta de acción



Despliegue:  
uso y  
apropiación

# Análisis de instancias existentes

## Comisión Distrital de Transformación Digital

### Presidencia

Alcalde/sa Mayor de Bogotá o su delegado

### Secretaría Técnica

Alta Consejería Distrital de TIC

## Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y Estadísticas

### Presidencia

Secretario(a) Distrital de Planeación

### Secretaría Técnica

Subsecretario(a) de Información y estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación

## Comisión de la Infraestructura e Datos Espaciales para el Distrito Capital

### Presidencia

Secretario(a) Distrital de Hacienda

### Secretaría Técnica

Unidad Administrativa Especial de Catastro

# BALANCE DE OBSERVACIONES RECIBIDAS

**TOTAL**  
**113**  
**observaciones**

LegalBog  
21 a 28 de julio / 2023

## Observantes

1. Agencia Analítica de Datos – Ágata
2. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
3. Equipo Nacional Infraestructura de Datos
4. [hugovasm@gmail.com](mailto:hugovasm@gmail.com)
5. Laboratorio de Innovación LAB 101 Universidad Nacional de Colombia
6. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
7. Secretaría Distrital de Integración Social
8. Secretaria Distrital de Movilidad
9. Secretaría Distrital de Planeación
10. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

# BALANCE DE OBSERVACIONES RECIBIDAS

**Se acogen  
36**

**Parcialmente  
31**

**No se acogen  
46  
observaciones**

## Observaciones de fondo:

- ✓ Conformación del Comité Distrital de Datos (AGATA)
- ✓ Rol táctico del administrador de datos

## Observaciones de forma:

- ✓ Complemento de considerandos
- ✓ Alineación y fuentes de definiciones y principios
- ✓ Ajuste de verbos para las funciones establecidas
- ✓ Alineación con algunos elementos del orden nacional
- ✓ Complementariedad de funciones

# 3. Proyecto de Decreto

# OBJETO

**Definir los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito y establecer el modelo de gobernanza** correspondiente, que permita a la Administración Distrital articular, orientar, definir, monitorear y priorizar acciones para la generación, almacenamiento, intercambio, uso estratégico, aprovechamiento y medición de los datos producidos por las instituciones distritales y locales y con otros actores particulares o privados.

# COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## Gobernanza

Generación de capacidades

Datos

Interoperabilidad

Aprovechamiento

Uso y apropiación

Seguridad y privacidad

Insumos técnicos y tecnológicos

# MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## 1. Nivel estratégico



- ✓ Coordinador Distrital de Datos
- ✓ **Comité Distrital de Datos**

## 2. Nivel táctico



- ✓ Administrador de datos
- ✓ Entidades de apoyo técnico
- ✓ Grupos técnicos

## 3. Nivel operativo



- ✓ Entidades del Distrito

# MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## 1.

### Comité Distrital de Datos

#### Conformación

- El o la Coordinador(a) Distrital de Datos quien ostentará la presidencia del comité.
- La/El Secretario/a Distrital de Planeación o su delegada/o
- La/El Secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegada/o.
- La/El Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegada/o.
- La/El Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegada/o.
- La o el Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital o su delegada/o.
- La o el gerente de la Agencia Analítica de Datos / AGATA o su delegada/o.

**Parágrafo primero.** Cuando se traten temas de competencia de entidades que no se encuentren en la conformación del presente comité se extenderá invitación, con derecho a voz y sin voto, a la cabeza de sector o a las entidades de las cuales se considere necesaria su presencia para el correcto desarrollo de las sesiones. Adicionalmente, el Comité Distrital de Datos podrá invitar a sus reuniones, a representantes de otras entidades distritales, servidores públicos, expertos en la materia, academia, sociedad civil y a representantes del sector privado, cuando lo considere necesario.

**Parágrafo segundo.** El Comité Distrital de Datos reglamentará su propio funcionamiento, dentro del cual establecerá las condiciones o situaciones en la que se deba aplicar el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés de los miembros del comité.

# MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## 1.

### Comité Distrital de Datos

#### Funciones

- **Establecer las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno los componentes** de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital.
- Supervisar la implementación de las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital y establecer acciones de mejora en los casos que se requiera.
- **Priorizar las necesidades sectoriales o intersectoriales en materia de datos**, la definición de casos de uso e intercambio de datos que sean estratégicos para el distrito.
- **Coordinar la articulación de planes, programas, proyectos y acciones de los diversos sectores y actores que intervienen en la Infraestructura de Datos del Distrito Capital** con base en los objetivos estratégicos que se definan, incluidas las comisiones de transformación digital, de infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital y la intersectorial de estudios económicos y de información y estadísticas del distrito capital.
- Establecer grupos técnicos que, de acuerdo con las necesidades identificadas, apoyen el análisis y generación de la documentación técnica relevante para el desarrollo y consolidación de la Infraestructura de Datos del Distrito.

# MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## 1.

### Coordinador Distrital de Datos

#### ¿Quién?

Desígnese al **Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, o a quien haga sus veces, como **Coordinador Distrital de Datos**, encargado de liderar el desarrollo y consolidación de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital.

#### Funciones

- **Establecer y aplicar mecanismos de seguimiento** a la implementación de las hojas de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de cada uno los elementos de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital y apoyar la divulgación de los resultados obtenidos.
- Consolidar las necesidades sectoriales o intersectoriales en materia de datos, la definición de casos de uso e intercambio de datos que sean estratégicos para el distrito y presentar al Comité de Distrital de Datos para validar su priorización.
- **Validar y orientar el desarrollo de lineamientos, orientaciones y estándares** para garantizar la articulación, funcionamiento y uso de la infraestructura datos del Distrito Capital, para su aprobación por el Comité Distrital de Datos.
- **Promover y facilitar espacios y acciones que favorezcan el desarrollo de alianzas** entre los diferentes actores del ecosistema para potenciar el aprovechamiento de los datos y la generación de valor público, económico y social.
- Incentivar la articulación y cooperación tanto a nivel distrital, regional, nacional e internacional sobre estrategias de datos, en coordinación con las instancias de gobierno de infraestructura de datos de nivel nacional

# MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## 2. Entidades de apoyo técnico

### Funciones

- Convocar mesas de trabajo para discutir acciones que impacten alguno de los componentes de la infraestructura de datos.
- Brindar capacitación y asesoría técnica para la implementación de las acciones de la Infraestructura de Datos del Distrito Capital, y de las estrategias que se deriven a mediano y largo plazo.
- Generar lineamientos técnicos y guías
- Gestionar la coordinación interinstitucional
- Diagnosticar necesidades de la administración distrital en materia de lineamientos, orientaciones y estándares para garantizar la articulación, funcionamiento y uso de la infraestructura datos del Distrito Capital en temas como acceso, procesamiento, archivo, consumo, análisis, aprovechamiento e intercambio de datos.



ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# MODELO DE GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL DISTRITO

## 2. Administrador de datos

### Funciones

- Diseñar, asesorar, impulsar y ejecutar las acciones y actividades necesarias para implementar las recomendaciones entregadas por el Comité Distrital de Datos, de manera articulada con el Coordinador Distrital de Datos.
- Coordinar esfuerzos con los directores, jefes de oficina o coordinadores de tecnologías y sistemas de la información, de negocio, funcionales o misionales, de planeación y en general, relacionados con gestión de datos de la entidad, sobre asuntos referentes a la Política Digital que se relacionen con el ciclo de vida de los datos.
- Facilitar la coordinación interinstitucional entre las entidades del distrito en el marco del Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos.
- Liderar la definición e implementación del modelo de gobierno de datos de la entidad, así como proponer y articular las acciones necesarias para su adecuada implementación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

**BOGOTÁ**

**2023**

## Alta Consejería Distrital de TIC

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: 601 3813000, ext. 2001

Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 – 65

[tic.bogota.gov.co](http://tic.bogota.gov.co)



**@ConsejeriaTIC**

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



**Bogotá**  
tiene mucho que  
**contar**



# **Decreto 314 de 2023**

## **Reglamentación del Acuerdo Distrital 855 de 2022**



ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# Decreto 314 de 2023

- ▶ Por medio del cual se reglamenta el [Acuerdo Distrital 855 de 2022](#), “Por el cual se dictan lineamientos para promover el acceso y uso al servicio público esencial de internet, se avanza hacía un posterior reconocimiento de un mínimo vital de internet en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

▶ **Fecha de Expedición:**

18/07/2023

▶ **Fecha de Entrada en Vigencia:**

21/07/2023

▶ **Medio de Publicación:**

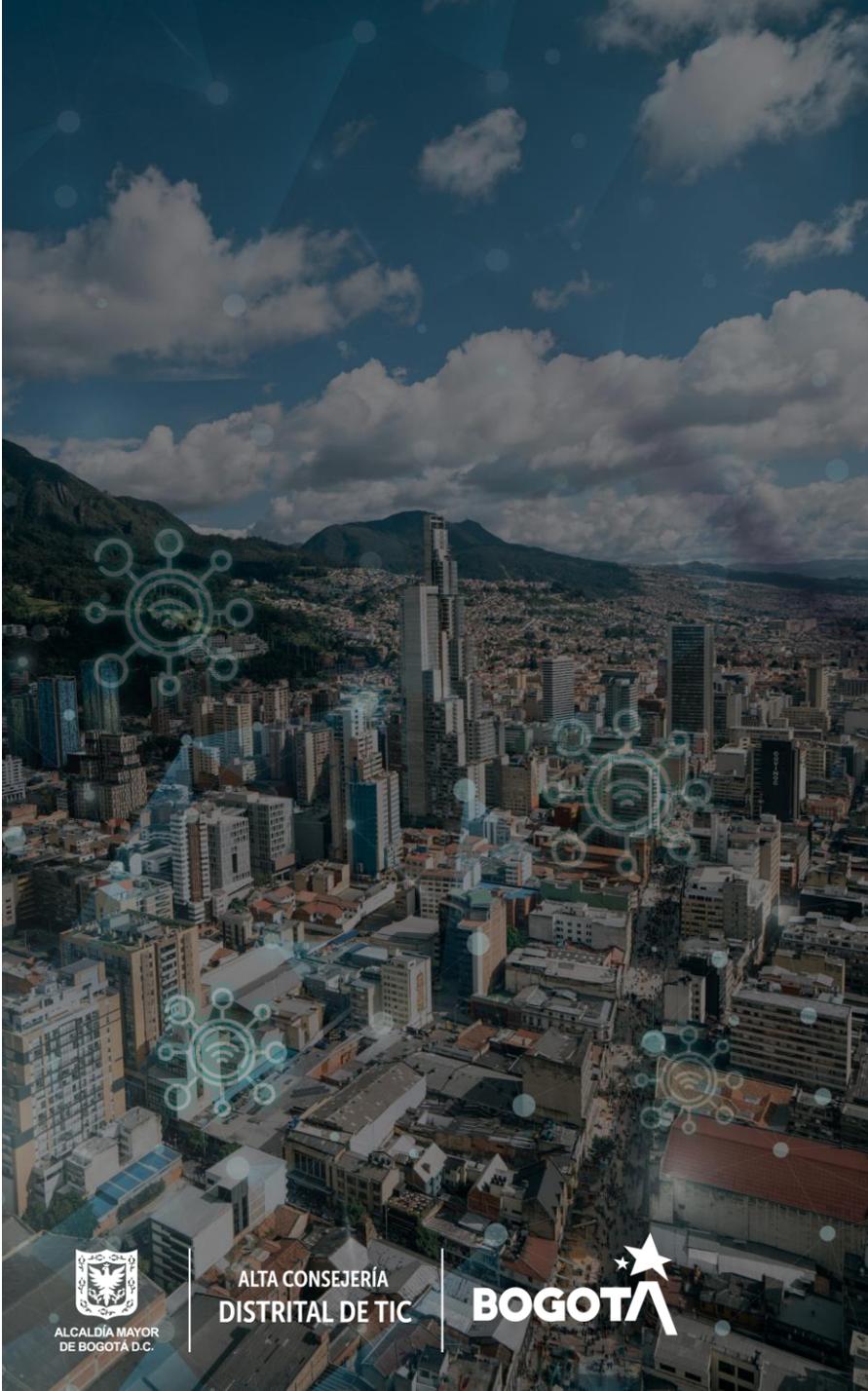
Registro Distrital No. 7767 del 21 de julio de 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

**BOGOTÁ**



**Objeto.** El presente Decreto tiene como objeto reglamentar el [Acuerdo Distrital 855 de 2022](#) mediante las definiciones, principios, criterios y otros elementos que deberán tenerse en cuenta para desarrollar la oferta de conectividad pública y promover la ampliación de cobertura, esto para efectos de propender por el aumento del acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de acceso a Internet con la finalidad de cumplir progresivamente con el principio de universalidad en el Distrito Capital.

**Ámbito de aplicación.** De conformidad con lo previsto en el [Acuerdo Distrital 855 de 2022](#), las estrategias y programas de conectividad pública serán responsabilidad de las correspondientes entidades del Distrito Capital que deban, dentro de sus competencias, atender a las poblaciones beneficiarias y tendrán como criterio orientador la priorización de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad y aquella ubicada en zonas rurales y apartadas en el Distrito Capital.

### Definiciones:

- Acceso a Internet
- Acceso comunitario a Internet
- Acceso individual a Internet fijo y móvil
- Cobertura de red
- Iniciativas de conectividad pública
- Población vulnerable
- Polígonos georreferenciados
- Zona WiFi gratuita

### Principios Generales:

1. Construcción de ciudad y territorio inteligente
2. Focalización
3. Gradualidad
4. Solidaridad
5. Universalidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

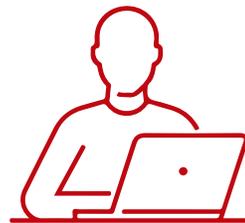


# Estrategias para promover el acceso, uso y apropiación de internet



## Conectividad hacia la universalidad

Esta estrategia busca articular los programas desarrollados por las entidades distritales, en línea con su misión específica, para incorporar planes, programas y proyectos para aumentar el acceso a las TIC a población en situación de pobreza o vulnerabilidad.



## Acceso abierto y público a Internet en las instalaciones de las entidades públicas

Esta estrategia tiene por objetivo que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a la conectividad en entidades públicas, promoviendo la inclusión digital y contribuyendo a cerrar la brecha digital.



## Acceso comunitario a internet

Esta estrategia busca crear entornos en los cuales todos los miembros de la comunidad puedan aprovechar los beneficios de la conectividad en colegios, bibliotecas, parques transporte público y otros espacios donde la comunidad se reúna.

# Estrategia 1: Conectividad hacia la universalidad

La Alta Consejería Distrital de las TIC podrá prestar apoyo técnico a las entidades en las etapas de planeación y diseño de las correspondientes iniciativas.

## Criterios para definición de beneficiarios

1. Condición de pobreza
2. Condiciones especiales de vulnerabilidad
3. Población cuidadora
4. Posibilidad de aglomeración
5. Ubicación

## Etapa

- De estudio de la población objetivo
- De diseño de la iniciativa
- De implementación de la iniciativa
- De ejecución y seguimiento de la iniciativa
- De cierre y evaluación

## Diseño de iniciativas de conectividad

Se atenderán mínimo los siguientes aspectos:

1. *Un objetivo claro de desarrollo.*
2. *El tipo de solución que mejor cumpla con el objetivo propuesto.*
3. *Definición de las condiciones técnicas del servicio a proveer.*
4. *Las fuentes de financiación y los recursos necesarios.*
5. *La provisión del servicio de acceso a Internet deberá ser por parte de un PRST, debidamente incorporado en el Registro Único TIC.*
6. *Se debe contemplar la posibilidad de pago, por parte de los usuarios del servicio, al correspondiente PRST, como parte del cubrimiento de los costos.*
7. *Establecer cuál es el consumo de Internet que puede requerir el grupo de población beneficiario conforme al objetivo propuesto.*
8. *Para las personas que tienen el rol de cuidadores de su comunidad, la entidad podrá considerar el sostenimiento financiero de la iniciativa, sujeto siempre a su asignación presupuestal.*

## Estrategia 2: Acceso abierto y público a internet en las instalaciones de las entidades públicas

Todas las entidades del Distrito Capital propenderán por implementar zonas de acceso WiFi gratuitas, dentro de los espacios dispuestos para atención al público de la respectiva entidad.

La Alta Consejería Distrital para las TIC establecerá y actualizará lo siguiente:



1. Los parámetros mínimos de condiciones técnicas de velocidad, horario, capacidad en usuarios, áreas de cobertura, condiciones de seguridad y registro, que deberán considerarse para el desarrollo de las zonas WiFi.
2. El tiempo de conexión mínimo que se debe proveer a un ciudadano en dichas zonas de forma gratuita.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento del régimen de regulación de calidad de la Comisión de Regulación de Comunicaciones aplicable a la provisión de los servicios de telecomunicaciones.





## **Estrategia 3: Acceso comunitario a Internet**

**Acceso, uso y apropiación de Internet en entidades e infraestructuras públicas.** Las entidades públicas del Distrito Capital tendrán plazo **hasta el 30 de diciembre de 2028** para establecer zonas WiFi en todos los espacios dispuestos para atención al público de la respectiva entidad, así como en otros espacios tales como instituciones educativas distritales, centros de desarrollo comunitario, salones comunales de carácter público y demás espacios que defina la administración distrital.

# Otras disposiciones

## Desarrollo del Sistema y fuentes de Información

Establecer un sistema de información donde se consoliden los reportes relativos a las iniciativas de conectividad desarrolladas por las diferentes entidades del Distrito Capital, para consulta del público en general.

**La Alta Consejería Distrital de las TIC establecerá y actualizará mediante circular la siguiente información:**

1. Los indicadores base agregados que se utilizarán para efectos del seguimiento al desarrollo del cierre de la brecha de acceso a Internet de la población del Distrito Capital.
2. La periodicidad y mecanismos de reporte de información y de indicadores por parte de las entidades.
3. Las fuentes de información mínimas que deberán consultarse para el diseño y seguimiento de las iniciativas de conectividad.

## **Presentación informe anual**

Publicar un informe anual consolidado **a más tardar el 30 de junio de cada año** con el avance de cada iniciativa de conectividad y el estado de desarrollo del cierre de la brecha de acceso a Internet para los grupos de interés del presente decreto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# Otras disposiciones

Las entidades del Distrito Capital a cargo de la iniciativa de conectividad informarán a la Alta Consejería Distrital de las TIC la ubicación de los grupos de interés mediante polígonos georreferenciados.

## Promoción de la cobertura

La Alta Consejería Distrital de las TIC informará a los PRST fijos o móviles que operan en el Distrito Capital respecto a los polígonos donde se ubican los grupos de interés, a efectos de recibir de ellos información sobre la existencia de eventuales barreras al despliegue de infraestructura soporte y redes de telecomunicaciones que dependan de autoridades o entidades distritales.

La Alta Consejería Distrital de las TIC procederá a remitir situaciones de eventuales barreras al despliegue de infraestructura soporte y redes de telecomunicaciones a las autoridades distritales competentes con fines de evaluar la viabilidad técnica y jurídica para la remoción o eliminación de dichas barreras con propuesta de posibles alternativas de soluciones.



**Bogotá**  
tiene mucho que  
**contar**

**2023**

## **Alta Consejería Distrital de TIC**

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: 601 3813000, ext. 2001

Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 – 65

[tic.bogota.gov.co](http://tic.bogota.gov.co)



**@ConsejeriaTIC**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC

**BOGOTÁ**



# Tecnología para la experiencia humana en las entidades de Distrito



Tecnología para la  
experiencia humana

**Tercera sesión: Comisión Distrital de transformación Digital**

**Alcaldía Mayor de Bogotá**

**14 de septiembre 2023**

# Agenda

eTb



**01.**

**Conclusiones Taller  
Cibercrisis**

**02.**

**Evolución de Soluciones de  
Voz**

1 1 1 0  
1 0 1  
HU 1  
1  
MA 1 0  
NO

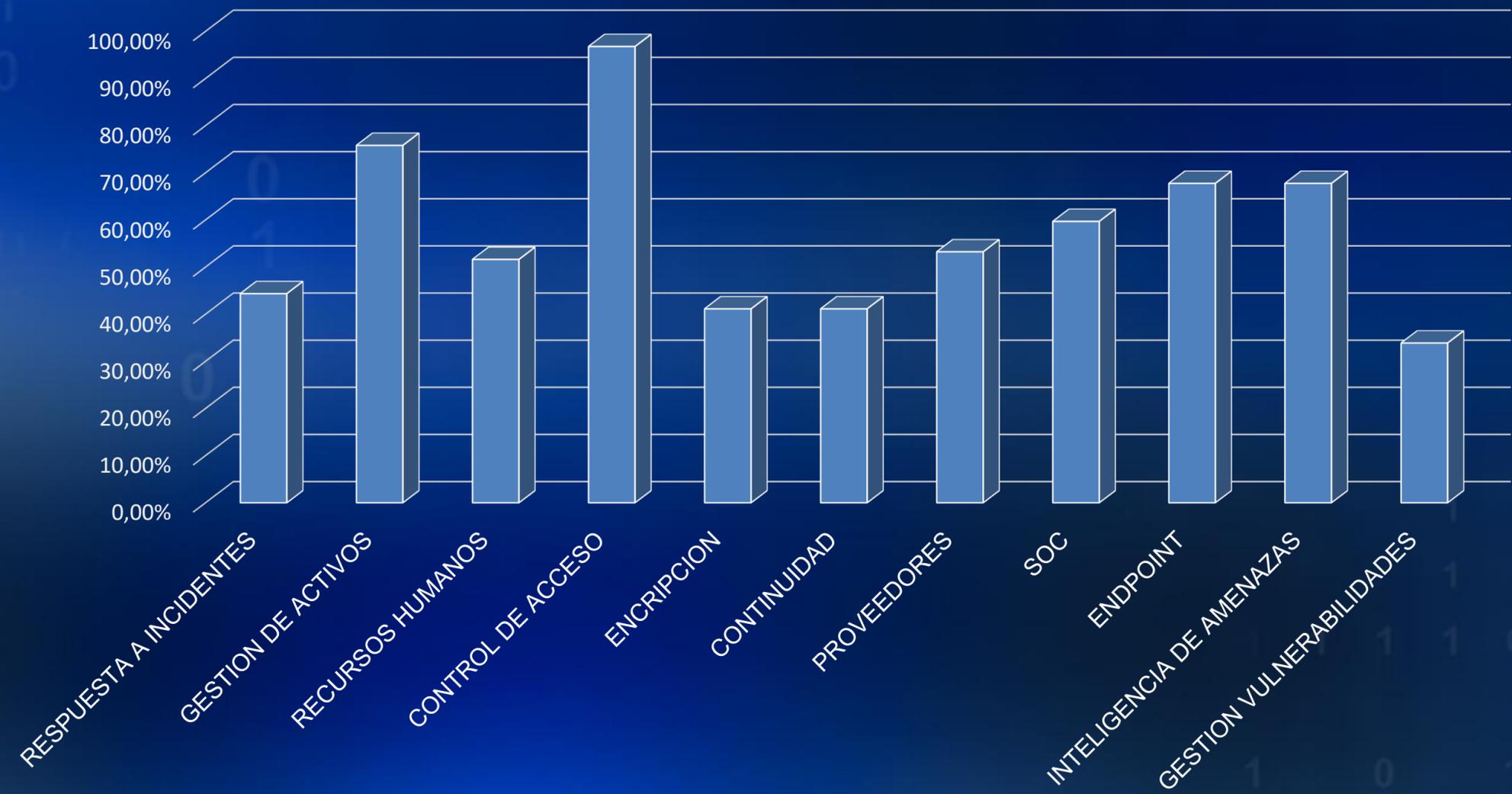


# 01

**Conclusiones taller  
ataque, defensa y  
cibercrisis.**

**Nuestro objetivo :** Generar conocimiento de valor por medio de talleres especializados, para fortalecer las competencias de los equipos internos de las entidades distritales.

### Nivel de Apropiación en temas de ciberseguridad



\* Resultados del taller de ataque y defensa fundamentado sobre el total de respuestas recibidas en la Plataforma

# Principales aspectos a potenciar



Respuesta a Incidentes



Continuidad de Negocio



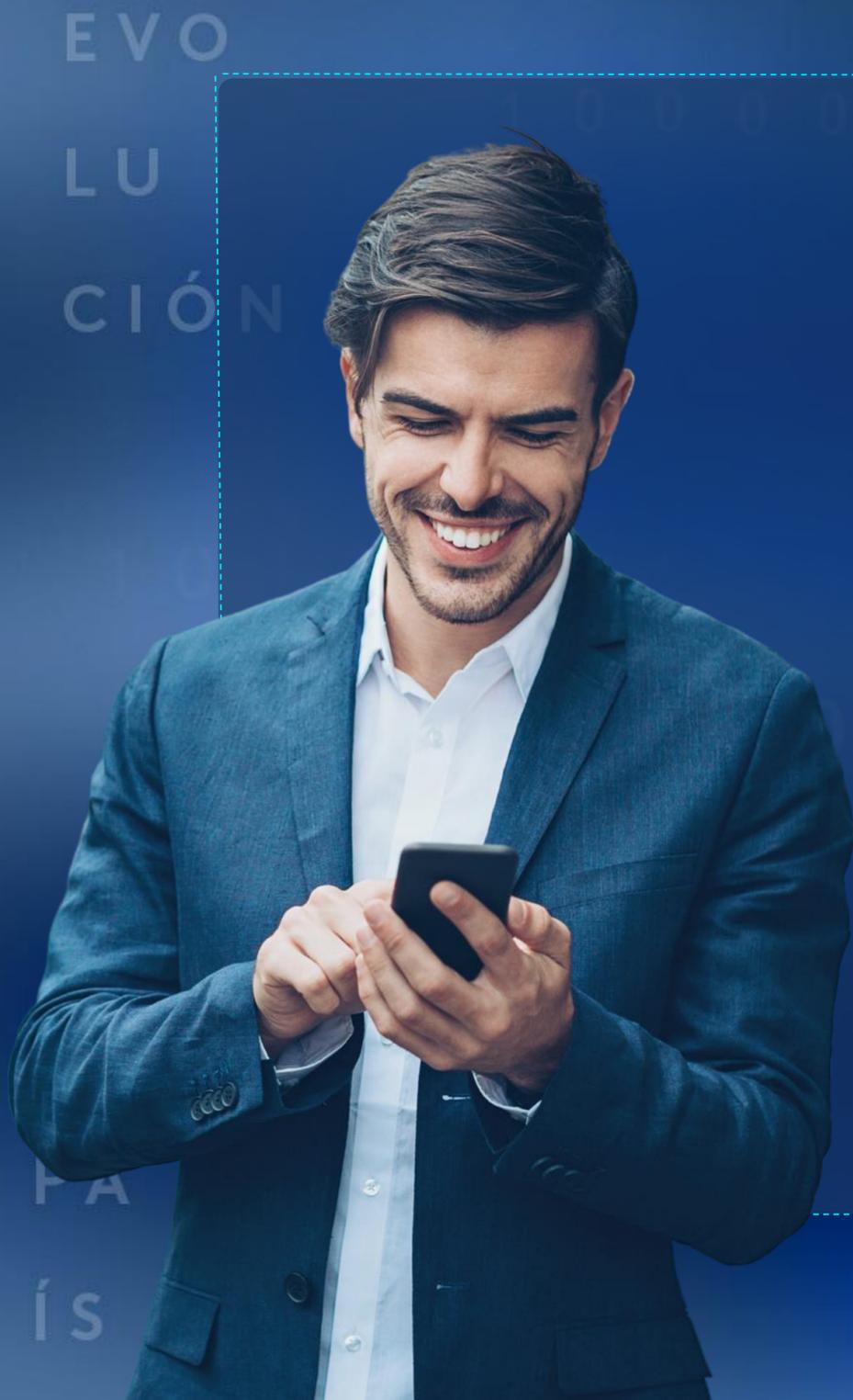
Cifrado y seguridad de datos



Gestion de Vulnerabilidades

La **ciberseguridad** no es un destino, es un viaje. Se debe hacer trabajo continuo involucrando la evaluación de activos, políticas y arquitecturas, la elaboración de planes para remediar los hallazgos y mejorar la postura de seguridad de las entidades.

# ¿Por donde empezar?



Participar en las actividades lideradas por ACDT encaminadas a la identificación de infraestructura crítica del Distrito



Ejecución de assessment de Seguridad más detallado al interior de las entidades, con apoyo de ACDT y ETB



Participación en la estructuración de CSIRT y SOC para las entidades del Distrito.



Diseño de soluciones encaminadas a la mejora de la disponibilidad y la continuidad de la misionalidad en las entidades.

EVO  
LU  
CIÓN



# 02 Evolutivo de voz.

HU  
MA  
NO

# Agenda



01

Contexto

02

Evolución de las comunicaciones

03

Evolución digital de voz

04

Construyendo el futuro



# 01

## Contexto

En Bogotá existen diferentes perfiles que buscan interactuar de manera diferente con las entidades y generar comunidades.



**36%**  
**Anteriores**

Greatest / Silent  
Baby Boomers  
Generación X



**37%**  
**Millennials**

Los nativos digitales  
siguen transformándose



**23%**  
**Generación Z**

Los innatos digitales se  
adaptan a cualquier  
entorno digital.

El 60% \*de los habitantes de Bogotá se concentra en las generaciones millennials y Z, acelerando cada vez más la adopción de canales digitales dentro del ecosistema.



# La misonalidad en las entidades se centra en... **La experiencia del ciudadano.**



**Salud**



**Educación**



**Seguridad**



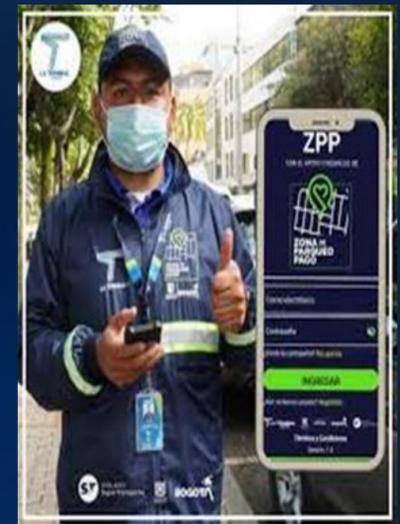
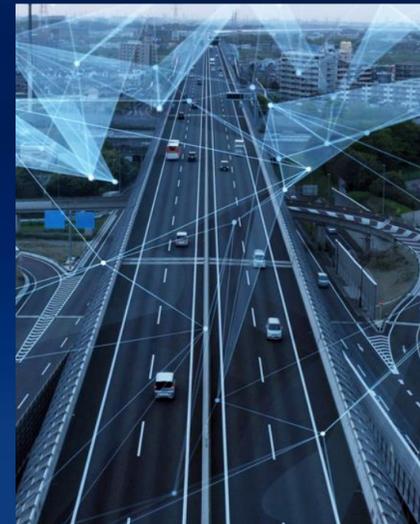
**Movilidad**



**Gobierno inteligente**



**Gestión pública**



Garantizar el derecho a la salud a través del modelo de atención integral incluyente.

Educación con calidad, cobertura y desarrollo social, que mejoren las capacidades de aprendizaje.

Liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, gestionar servicios de emergencias.

Estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad.

Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la atención y prestación de los servicios a la ciudadana.

Promover, desarrollar y explotar soluciones mediante la gestión y operación innovadora, eficiente y sostenible de servicios a la ciudadanía.

La tecnología es un motor de cambio de las ciudades y es la herramienta más adecuada para adaptarse a los nuevos entornos y debe orientarse al último fin: **el bienestar de las personas.**



## Tecnología para la experiencia humana

La tecnología es un motor de cambio incesante y, al mismo tiempo, la herramienta más adecuada para adaptarnos a los nuevos entornos. No obstante, esto solo tiene sentido cuando se orienta hacia su fin último: *el bienestar de las personas*.

**#TXHETB** usa el *poder de la tecnología para conectar las personas con las organizaciones* y las habilita para crear experiencias ágiles, consistentes, flexibles y seguras hacia sus usuarios, clientes, colaboradores y aliados.

**Cliente:** ETB  
**Proyecto:** PRESENTACION TXH  
**Título:** OFF\_ETB\_TXH DIGITAL\_V3\_20230529  
**Duración:** 01:41:15  
**Audio:** Etereo  
**Fecha:** 29/05/2023

**Versión:** 3

# flare

CONSTRUIMOS LAS EMPRESAS Y CIUDADES DEL FUTURO CON NUESTRAS SOLUCIONES QUE OPTIMIZAN LA CADENA DE VALOR DE LAS EMPRESAS Y TRABAJAN EN LA MISIONALIDAD DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO.

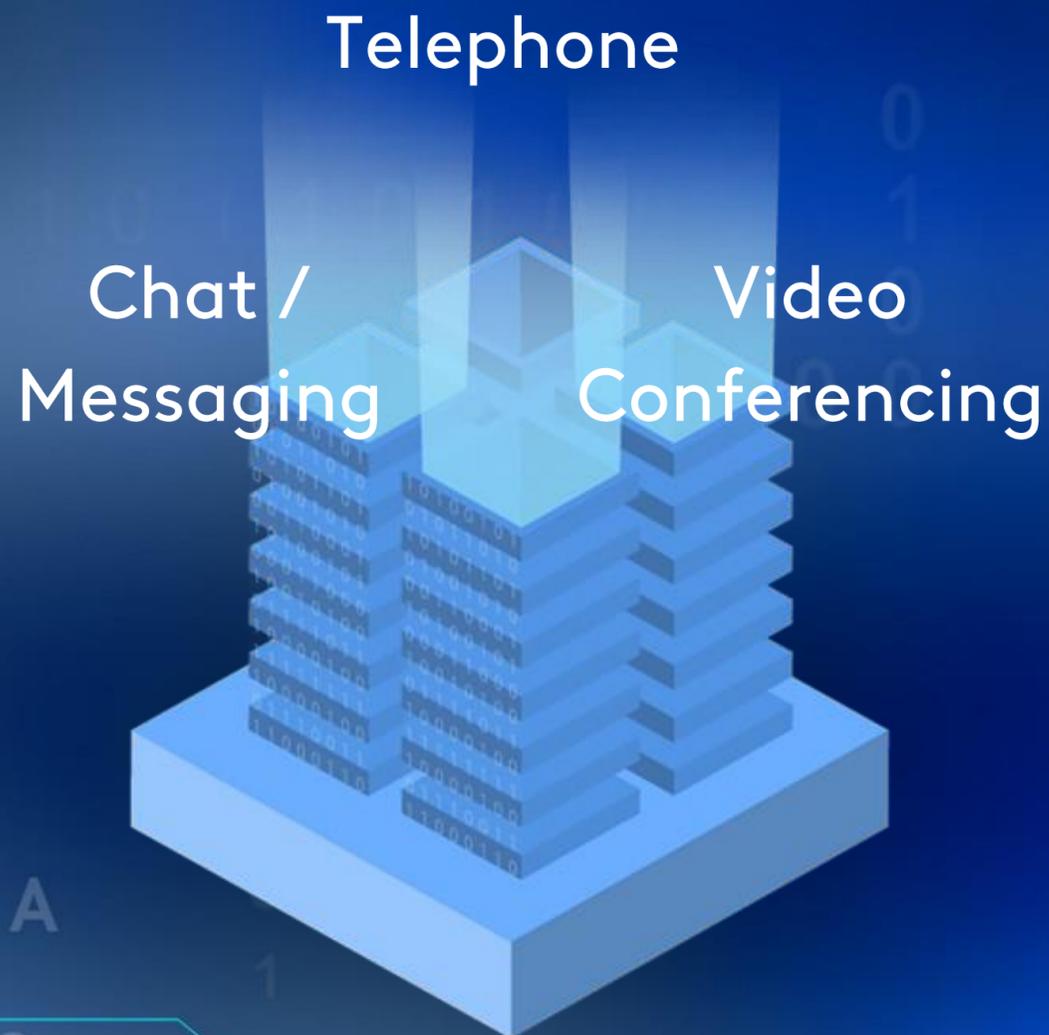


La conectividad como base para la transformación



# 02 Evolución de las comunicaciones.

## Equipos On-Premise



## Productos en la Nube



## Plataforma UCaaS en la Nube





# 03 Evolución digital de voz.

# Ruta Evolutivo de servicios de voz



## SERVICIOS BÁSICOS

- Líneas Básicas, LD y PBX Análogos con servicios de voz y suplementarios.

1

2



## ENLACES DE VOZ Y PLANTAS TELEFONICAS

- E1s, Primarios y Troncales SIP y plantas telefónicas en sitio.
- Escalabilidad, disponibilidad y administración limitada.



## COMUNICACIONES UNIFICADAS

- Servicios de IP PBX avanzados y colaboración.
- Servicios escalables, mínimo despliegue de infraestructura y administración jerárquica.
- Integración de sistemas legados.

3

4



## PBX CLOUD

- Servicios de IP PBX avanzados.
- Integración con Suites Ofimáticas y de Colaboración (Office 365).

## ECOSISTEMA DIGITAL



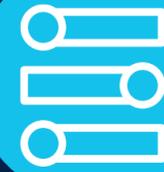
# SERVICIOS VOZ IP

La voz como base para la transformación



Una Troncal SIP o SIP Trunking es un servicio que consiste en suministrar un acceso troncal IP para la prestación de servicios de voz, mediante una conectividad IP, que permite conectar su PBX-IP a la red del TELCO

## Beneficios



Adaptabilidad.



Flexibilidad.



Escalabilidad: Fácil crecimientos de números en sesión.



Seguridad.



Integración de canales.

eTb

# SERVICIOS COLABORATIVOS

Empodera el futuro con conocimiento, experiencia y crecimiento.

Es la integración de servicios de voz, video y datos en una única solución, que permite a los usuarios estar en contacto con personas de su entorno laboral.



**COLABORACIÓN**

**PRODUCTIVIDAD**

**MOVILIDAD**

Conferencia WEB

PBX

Único número

Compartir contenido

Voz y video HD

Salón virtual

Sistemas operativos

IM & presencia

La voz base para la transformación

# SERVICIOS COLABORATIVOS - BENEFICIOS



Moderniza el área de trabajo



Optimizar e integrar herramientas.



Transformar la experiencia de los colaboradores



Desarrollar y optimizar redes.



Acelerar y crecer e innovación.

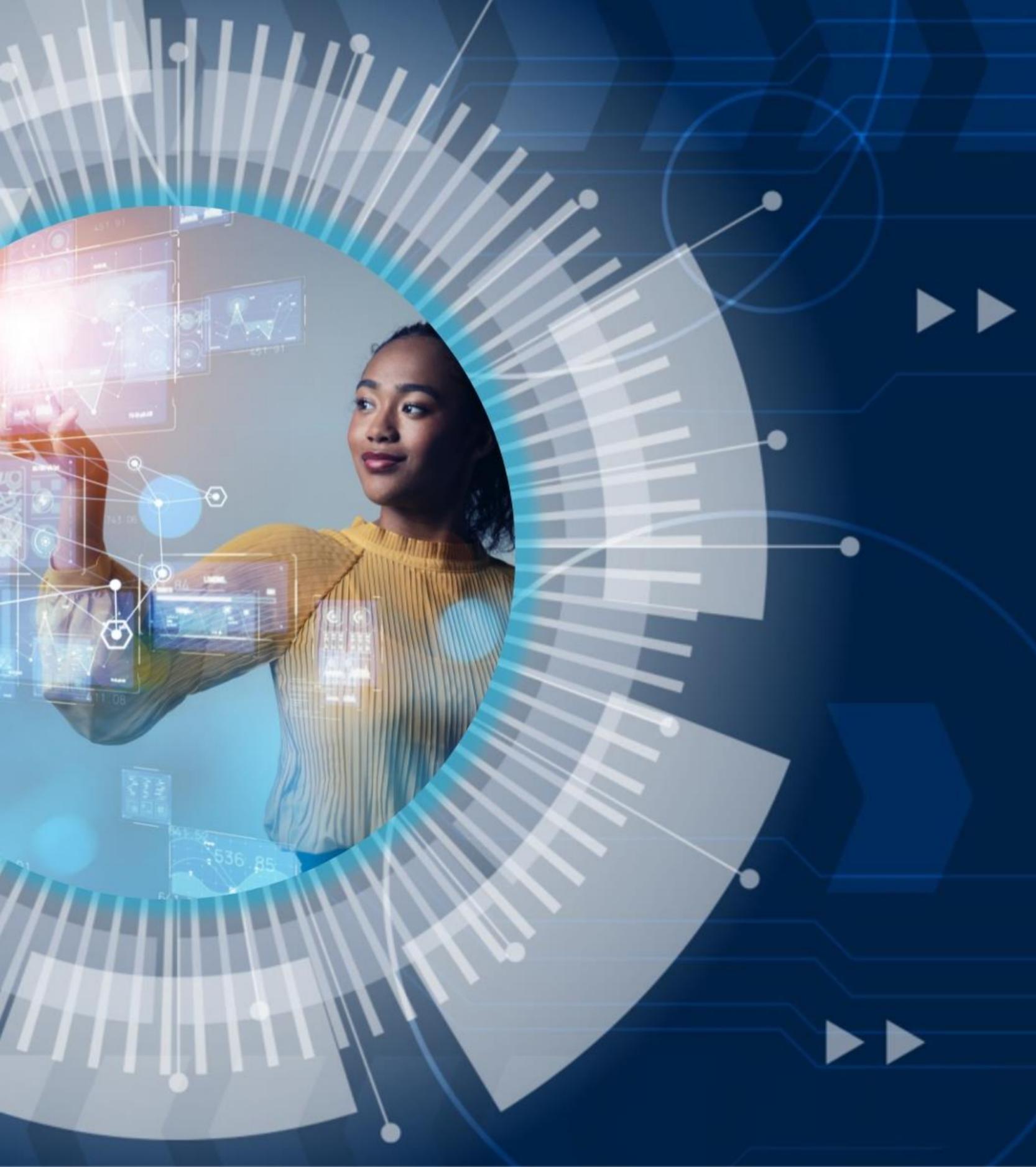


Habilitar grupos de trabajo donde sea y cuando sea.

Simplificar los flujos de trabajo mejorando la eficiencia.

Incremento de la eficiencia, escalabilidad y confiabilidad, para capitalizar nuevas oportunidades.

Permanente contacto con sus colegas como si estuviera en el mismo espacio físico.



**04** Construyendo el futuro.

# COMUNICACIONES INTELIGENTES ETB COMUNICACIONES EN LA NUBE



COMUNICACIÓN PARA CUALQUIER AMBIENTE Y ROL



Las nuevas soluciones permiten las interacciones entre los individuos de una forma más eficiente, en una sola aplicación  
Generando una mejor experiencia de usuario...

**Equipos colaborativos**  
comunicación sencilla

**Salón**  
Comunicaciones básicas y masivas



**Administrativos**  
Colaboración Total

**Oficinas**  
Variedad de fabricantes y funcionalidades

LA VOZ ES EL NUEVO CANAL DIGITAL PARA LA TRANSFORMACION



Intelligent Call Routing



Mobile & Desktop Apps



Voicemail & Call Recording



Secure HD voice

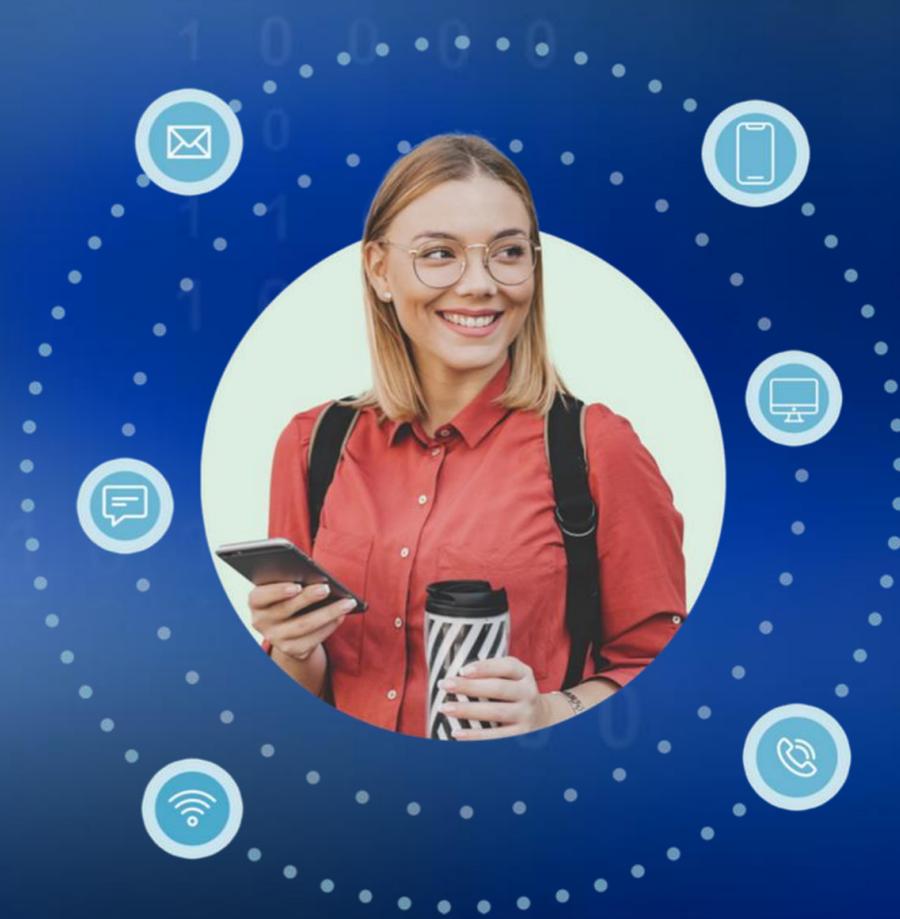


Standards-based Interoperability

# COMUNICACIONES INTELIGENTES ETB COMUNICACIONES EN LA NUBE



COMUNICACIÓN PARA CUALQUIER AMBIENTE Y ROL



LA VOZ ES EL NUEVO CANAL DIGITAL PARA LA TRANSFORMACION

-  Intelligent Call Routing
-  Mobile & Desktop Apps
-  Voicemail & Call Recording
-  Secure HD voice
-  Standards-based Interoperability

## Beneficios

-  plataformas seguras y fiables.
-  Ecosistema completo de dispositivos SBC, diademas, teléfonos y videoconferencia.
-  Hardware en modalidad de servicio.
-  Mejora la experiencia del cliente.
-  Fácil administración.
-  Una aplicación, unas experiencias.

# ANÁLISIS DEL MERCADO



## Magic quadrant for unified Communications as a service, worldwide



## THE FORRESTER WAVE

Contact Center As A Service  
Q1 2023

Challengers    Contenders    Strong Performers    Leaders

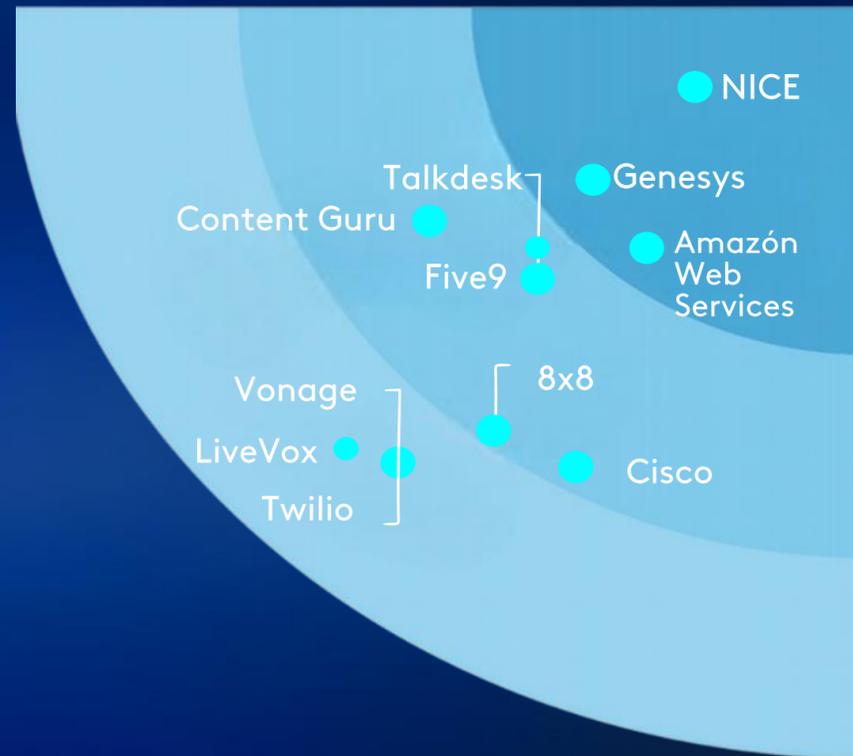
Stronger current offering



Weaker current offering

Weaker strategy

Stronger strategy



## UCaaS Statistics in 2023

- By 2030, more than **75%** of companies will use UCaaS for business communications
- UCaaS subscription rate rose by **41%** in 2020
- The healthcare/medical industry has the highest UCaaS growth rate
- Scalability and cost-savings were the top UCaaS adoption drivers in 2022
- 97%** of organizations say remote work has increased interest in UCaaS
- Firms with UCaaS make decisions **2.6 times** faster than those without
- 2 out of 5** firms lack UC user training
- Technology integration is one of the most critical UCaaS features for companies

Completeness of vision → As of 2022

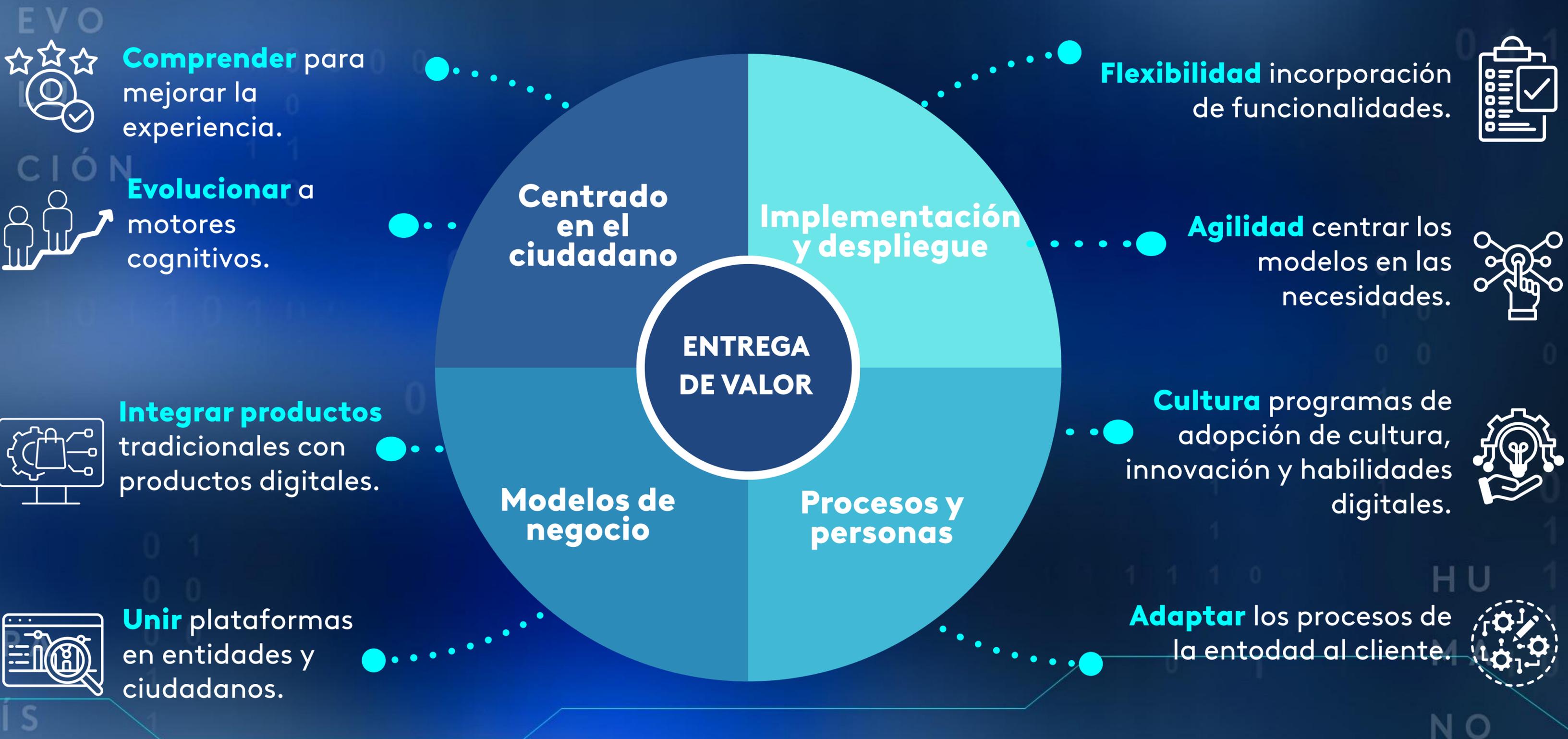
MA10  
NO

# Comportamiento del ciudadano digital

Conocer las necesidades y preferencias de los ciudadanos ofreciendo diálogos sostenibles que mejoren la calidad de vida, haciendo un gobierno participativo.



# Los servicios omnicanales y los ecosistemas digitales serán las vías para construir y aportar para las ciudades inteligentes



# Conectemos las entidades con los ciudadanos



- El cambio del comportamiento de los usuarios y ciudadanos nos lleva a pensar cómo transformar las organizaciones.



- Liderazgo en la transformación.
- Transformación de la Cultura.
- Transformación centrada en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar.



Tecnología para la experiencia humana

Chatico  
ZPP



- Ecosistemas Digitales
- Omnicanalidad
- Ciberseguridad
- Nube
- Mesas de Servicio
- Servicios Administrados
- Conectividad

**El poder de la tecnología** para transformar las experiencias actuales.



EVO  
LU  
CIÓN



PA  
ÍS

HU  
MA  
NO



**etb**

**COLOMBIA**

# Gracias

**Fabián Enrique Villalobos Nieto**  
Gerente de Mercadeo y Preventa  
Fabian.villalobosn@etb.com.co

 @ETB.Colombia  @ETB\_oficial  @ETB  @ETB